



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
17 DE FEBRERO 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Tráiler, un muro"
	"De 186 a 6 mil firmas para ser independientes"
	"El narco no es la única vía: el papa a jóvenes"
	"ALERTA EN PENALES DE HIDALGO"
	"Logra NSJP 80 por ciento de cobertura"
	"En penitenciaría de Apan iDrogas y "armas""
	"Nuevo Sistema de Justicia Penal amplía cobertura al 80 por ciento"
	"SOLICITA ANTONIO MOTA PRECANDIDATURA"
	"Aval a independientes para alcaldías: el IEEH"
	"Decisión de jueces no exime al Bronco"
	"Darán millones a PT... sin tener registro"
	"PAN expulsará a diputado que postuló a Lucero Sánchez"
	"Cárceles mexicanas son espacios de muerte: expertos"

INSTITUCIONAL

Criterio-Entre 186 y 6 mil, firmas a lograr por los independientes: Para esta faena mínima o titánica, según la perspectiva, tendrán hasta el 16 de marzo, iniciando a partir que el organismo rector en materia electoral de la entidad les entregue las constancias que los acreditan... Desde 186 hasta 6 mil 168 firmas de apoyo ciudadano deberán de reunir los 46 aspirantes para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo les otorgue la cédula que los convertiría en candidatos independientes a presidentes y presidentas municipales. Para esta faena mínima o titánica, según la perspectiva, tendrán hasta el 16 de marzo, iniciando a partir que el organismo rector en materia electoral de la entidad les entregue las constancias que los acreditan como aspirantes por haber reunido los requisitos establecidos en la convocatoria. En el caso de Julio Palafox Cabrera, aspirante a la candidatura independiente por el municipio Mineral del Chico, tendrá el reto de reunir sólo 186 firmas, equivalentes a 3 por ciento de 6 mil 190 ciudadanos registrados en el listado nominal, para que el IEE le entregue la cédula de candidato independiente. Para el caso de los aspirantes a candidatos independientes a las alcaldías de Agua Blanca, Ángel Cristian Solís Soto y Mario Jarillo Hernández, el número de firmas de respaldo a reunir es de 193. En contraste, Julio Ramón Menchaca Salazar, exmagistrado del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), que hoy busca ser edil de Pachuca por la vía independiente, tendría que reunir 6 mil 168 firmas correspondientes a 3 por ciento de 205 mil 595 ciudadanos del listado nominal de la capital. Mientras los cuatro aspirantes a candidatos independientes por el municipio de Tulancingo, Alejandro Ahued Sarquís, Andrés Gildardo Ocadíz Ibarra, José Alfonso Pérez Tagle Angulo y Enrique Pacheco López, la meta a superar son 3 mil 377 firmas. Los aspirantes a candidatos independientes por el ayuntamiento de Huejutla, Lucía Cariño Vite Hernández, Fortunato González Islas y Metodio Tolentino Aguilar, requerirán de 2 mil 433 firmas cada uno.

Unidad de Comunicación Social

De acuerdo con las normas establecidas, las firmas de los ciudadanos que respalden las candidaturas se irán registrando a través de la propia página del instituto estatal, capturando los datos de todos y cada uno de los ciudadanos que los respaldan; en este sentido, forzosamente se requerirá de la credencial de elector que expide el Instituto Nacional Electoral (INE). **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Criterio-Entrega IEE constancias a aspirantes independientes: El instituto recibió un total de 46 manifestaciones de intención de aspirantes a candidatos independientes para ayuntamientos, 39 de los cuales entregó directamente en la Secretaría Ejecutiva del IEE y siete... La Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo entregó constancias a los ciudadanos que obtuvieron calidad de aspirantes a candidatas y candidatos independientes para presidentes municipales. El instituto recibió un total de 46 manifestaciones de intención de aspirantes a candidatos independientes para ayuntamientos, 39 de los cuales entregó directamente en la Secretaría Ejecutiva del IEE y siete en los consejos municipales. Este martes, al impartir una capacitación a los aspirantes, el IEE entregó constancias a los ciudadanos que obtuvieron calidad de aspirantes a candidatos. En total el órgano rector en materia electoral del estado resolvió aceptar como aspirantes a candidatos independientes a 35 ciudadanos; en tanto, se reservó el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por cuatro ciudadanos a quienes les faltó algún documento en su expediente. Esos cuatro ciudadanos cuentan con 48 horas a partir de la notificación para subsanar la documentación. En tanto, en los consejos municipales se recibieron cinco solicitudes de intención, las cuales fueron aceptadas, dos más recibidas en las sedes de los consejos municipales se encuentran pendientes. Por otro lado, el órgano electoral capacitó a los aspirantes en el acceso al sistema de registro y verificación de cédula de apoyo para el proceso electoral. El 16 de marzo vence el plazo que tienen los aspirantes para entregar las firmas de apoyo. **(Yuvenill Torres, página 08)**

Crónica-Acredita el IEEH a aspirantes independientes por alcaldías: Exmilitantes de partidos, empresarios, exfuncionarios públicos y hasta un regidor en funciones, recibieron constancias que los acreditan como aspirantes por una candidatura independiente a presidentes municipales, luego de que concluyó el plazo para registro de solicitudes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) informó que avaló a 40 postulantes. De 46 ciudadanos que presentaron su manifestación de intención, 39 fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IEEH y otros siete arribaron a los Consejos Municipales, una vez que valoraron si cumplieron o no los requisitos, entregaron las respectivas constancias para que comiencen con la recopilación de cédulas de respaldo. En el listado de aspirantes están personas ligadas al comercio local, catedráticos y líderes en comunidades sin ninguna afiliación partidista, empero también exhiben a expresidentes municipales y exfuncionarios públicos. Por ejemplo, Armando Mera Olgúin, quien actualmente es regidor del cabildo de Progreso de Obregón, recibió constancia de aspirante a candidato independiente por esa demarcación, pese a que el artículo 8 del Código Electoral establece que ningún integrante del ayuntamiento o ciudadano es elegible si ostenta otro cargo. Otros ya fungieron como alcaldes; por ejemplo: José Luis Muñoz Soto, exedil de Huasca entre 1994-1997; Julio Palafox Cabrera, expresidente de Mineral del Chico de 2003 al 2006; Jesús Ortiz Cano, quien incluso fue acusado de presuntos desvíos de recursos cuando presidía el ayuntamiento de Tepeji del Río durante el periodo 2003-2006 y Juan Carlos Sánchez Rivera, que fungió entre 2006-2009 en Cuauhtémoc. También destacan exfuncionarios públicos como Lucía Cariño Vite Hernández, suplente del exalcalde de Huejutla, Alejandro Nava Soto, entre 2009 y 2012; Crisóforo Ruano Vite, exdirector de Recursos Humanos y Materiales en el ayuntamiento de Tlanchinol, el entonces coordinador de Salud en el municipio de Acaxochitlán, Néstor Mejía Neri; así como María Elena Jiménez Guzmán, quien fuera síndica procuradora en Tezontepec de Aldama en 2008. De igual forma aparecen personas que en su momento ostentaron liderazgos en comunidades o colonias, tales son los casos de Heblén Ángeles Hernández, delegado de la Sección Norte en Santiago de Anaya, o Juan Luis Hernández Cázares, en Cuauhtémoc. Exmilitantes de cúpulas como: José Alfonso Pérez Tagle Angulo, del Verde Ecologista (PVEM); Fortunato González Islas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Alejandro Ahued Sarquís, de Acción Nacional (PAN); o Julio Menchaca Salazar, del Revolucionario Institucional (PRI). **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-En riesgo la postulación al no cubrir el requisito: Si partidos políticos o candidatos independientes no procuran la paridad de género en la postulación de fórmulas al Congreso local y en la integración de 84 planillas para ayuntamientos, perderían la posibilidad de registrar aspirantes en distritos o municipios. La autoridad electoral verificará si las solicitudes de registro de candidaturas cumplen o no las disposiciones en paridad de género, en caso de que omitan criterios establecidos, como primera sanción emplazarán 48 horas para que las cúpulas o coaliciones rectifiquen sus perfiles inscritos. El órgano facultado sesionará para otorgar registro de candidaturas a partidos, coaliciones o candidatura independiente que cumplan el requerimiento, los casos contrarios recibirán amonestación pública. En caso de que ignoren el último llamado rechazarán el registro de candidaturas correspondientes al partido político o propuesta independiente que reincida. Para determinar a qué candidaturas les negará el registro, en caso de fórmulas de mayoría relativa, realizarán un sorteo entre planillas inscritas por el partido político o coalición, para definir cuáles de ellas perderán su espacio hasta satisfacer el requisito. Respecto a espacios de representación proporcional, en caso de que las agrupaciones incumplan con la alternancia de género, se tomará como base para el orden de la lista o planilla la primera fórmula. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Cursor-46 hidalguenses entregaron intención como candidatos independientes para integrar ayuntamientos en Hidalgo: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodio Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucía Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Negarán candidatura independiente a quienes sobrepasen toques: Podrían perder sus derechos para ser candidatos independientes aquellos aspirantes que rebasen el tope de gastos durante la recopilación de firmas de apoyo ciudadano. Para financiar sus actividades con las que recabarán rúbricas, el Instituto Estatal Electoral (IEE) estableció tope de gastos que los aspirantes deberán respetar en cada uno de los municipios y será su homólogo federal quien los fiscalice. El recurso será erogado por el aspirante y en caso de sobrepasar los toques será sujeto a "proceso sancionador e incluso podría ser inhabilitado para ser candidato", dijo Francisco Martínez Ballesteros, director ejecutivo jurídico del instituto. De acuerdo con lo aprobado por el consejo general en diciembre del año anterior, el tope para Pachuca es de 150 mil pesos; Tizayuca, 42 mil; Huejutla, 73 mil; Ixmiquilpan, 63 mil; Mineral de la Reforma, 66 mil; Tulancingo, 83 mil. **Fueron capacitados** Los aspirantes a candidatos independientes fueron capacitados sobre el uso del sistema con el que capturarán las firmas que recabarán hasta el 16 de marzo. En el salón de plenos del IEE surgió la inconformidad de que la constancia no fuera entregada durante la madrugada del martes después de que el consejo general avaló las solicitudes. "Nos dejan en estado de desventaja, porque nos quitan un día", acusaron. Los funcionarios del instituto señalaron que los materiales de los aspirantes deben tener la leyenda "para adquirir apoyo ciudadano" y no llamar al voto porque de lo contrario incurrirían en actos anticipados de campaña. Apuntaron que las redes sociales no son motivo de regulación, ya que son expresiones ciudadanas. **(Víctor Valera, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Énfasis-Avala IEEH 42 solicitudes independientes para alcaldes: El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo recibió 46 solicitudes de manifestación de intención de ciudadanos que aspiran a una candidatura independiente en municipios del estado, de las cuales avaló 42. El resolutivo se dio en las primeras horas de este martes donde consejeros y consejeras electorales sesionaron de manera extraordinaria como lo establece la ley. Los cuatro registros que quedaron pendientes fueron por falta de documentos, por lo que las y los consejeros dieron dos días de plazo a los aspirantes para subsanar estas observaciones. A partir de este martes 16 de febrero y hasta el 16 de marzo las y los aspirantes a una candidatura independiente recolectarán firmas de apoyo ciudadano correspondientes al 3 por ciento del padrón electoral de electores correspondiente al municipio por el que se postulan, esto con corte al 31 de agosto del 2015. Los municipios donde se dieron más registros son Tulancingo, con cuatro aspirantes; Huejutla, Mineral de la Reforma, Progreso de Obregón y Tezontepec de Aldama hubo dos registros respectivamente. **(Ommar Bravo, página web)**

Capital Hidalgo-IEEH avala 40 solicitudes: De 46 ciudadanos que presentaron carta de intención para ser candidatos ciudadanos para el cargo de presidentes municipales de un total de 30 ayuntamientos, el Instituto Estatal Electoral y sus órganos desconcentrados avalaron 40 solicitudes, y quedaron pendientes seis. Al vencer el plazo para presentar carta de intención para ser aspirantes a candidatos independientes para ayuntamientos, el IEEH dio a conocer que 39 solicitudes se presentaron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y siete en los Consejos Municipales. Lo anterior durante la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IEEH, la cual se llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. En consecuencia, se expidieron las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos del estado de Hidalgo, según corresponda. **(Verónica Ángeles, página 05)**

El Sol de Hidalgo-A la CAZA de APOYO ciudadano: Los ciudadanos que respalden una candidatura independiente no podrán otorgarla dos veces, a menos que se trate de aspirantes a distinto cargo de elección, aseveró el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien señaló que será válida la primera rúbrica registrada en el Sistema Informático de Registro de Respaldo Ciudadano y descartada la que sea posterior. Esto, al ser entrevistado en relación con la acreditación de 40 aspirantes a candidatura independiente que recabarán firmas de ciudadanos de 31 municipios, de los que siete cuentan con más de un prospecto, siendo Tulancingo el de mayor número, con 4, y con dos los municipios de Agua Blanca, Cuauhtepac de Hinojosa, Huejutla, Progreso de Obregón, Tezontepec de Aldama y Xochiatipan. Hernández Abogado explicó que los aspirantes a candidatura independiente para la elección de Ayuntamiento de esos municipios no deben tener una misma firma pues se invalidará la que se registre una segunda ocasión, para lo cual cuentan con el listado nominal con el que verificarán duplicidad. No obstante, apuntó que si un ciudadano da su apoyo a un aspirante a candidatura para Ayuntamiento y luego o antes la proporcionó al aspirante a una candidatura a independiente a gobernador, ambas serán válidas, pues se trata de cargos de elección distintos y no se toma como duplicidad. **NO DEBEN DENOSTAR NI LLAMAR AL VOTO** Al preguntarle por las denostaciones entre aspirantes a candidatos independientes a un mismo municipio, como ocurrió el anterior sábado de parte de Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra, de Tulancingo, quien señaló que los otros tres aspirantes no eran independientes porque son exmilitantes de un partido, Hernández Abogado expresó que existe la libertad de opinión. "Cualquier ciudadano es libre en cuanto a su aspiración de postularse y finalmente será la ciudadanía quien calificará la actuación de cada uno de los propios aspirantes y a quien le estará dando su respaldo. Los límites de la actividad del respaldo ciudadano están en función de la obtención el registro; entonces sí son acotadas las actividades: no pueden llamar al voto. "Sin embargo, es una actividad política, no hay que desestimarla; se trata finalmente de posicionarse. Sin embargo, la naturaleza fundamental de esta tercera etapa de las candidaturas independientes es la búsqueda del respaldo ciudadano", explicó. **-¿Denostando a los demás?** "Bueno, ese es un asunto que en un momento dado, si un aspirante o ciudadano pudiera darse por aludido, interponiendo las quejas correspondientes se haría el procedimiento, con la vía especial sancionadora o vía ordinaria, para calificar eventualmente si se trata de actividades denostativas", apuntó. Hernández Abogado apuntó que con la reforma política 2014 permitió la elevación de la intensidad del debate en términos de esta posibilidad de hacer señalamientos directos sin que se considerara como 'campaña negra' o 'denostativa', precisamente para garantizar un debate; se maximizó la libertad de expresión para fomentar un debate democrático, una ciudadanía informada". Finalmente, el entrevistado apuntó que restan por revisar las solicitudes de seis ciudadanos que aspiran a una candidatura ciudadana para la renovación de Ayuntamiento en los municipios de Huautla, Huichapan, Jacala, Tasquillo, Xochiatipan y Tlanchinol, a quienes se les dio 48 horas, tras ser notificados, para solventar omisiones en sus solicitudes. **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo-46 independientes para alcaldías del estado: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodio Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucía Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Dan a conocer lista oficial de aspirantes independientes: Ciudadanos que presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; cuatro pendientes tendrán oportunidad de subsanar sus expedientes. Ayer, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) emitió un comunicado de prensa, mediante el cual dio a conocer que en total fueron 46 los ciudadanos que presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado, 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal y siete en los Consejos Municipales. De los 46, el órgano electoral destacó que hubo quienes tuvieron algún problema con la integración de sus expedientes, "el instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodio Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes". Por otra parte, dio a conocer la lista por orden de recepción, de los aspirantes que lograron pasar al siguiente proceso, a fin de obtener la candidatura independiente: Héctor Herrera Ocampo, Apan; Alejandro Ahued Sarquis, Andrés Gildardo Ocádiz Ibarra, Enrique Pacheco López, de Tulancingo; Javier Téllez Mendoza, San Salvador; Néstor Mejía Neri, Acaxochitlán; Fortunato González Islas, Huejutla; Armando Salomón Camargo, Actopan; todos ellos entregaron documentación entre el 28 de diciembre de 2015 y el 5 de febrero de 2016. Mientras que: Ángel Cristian Solís Soto, Agua Blanca; José Alfonso Pérez Tagle Angulo, Tulancingo; Magno Montañón Hernández, Calnali; Rufino Montiel Escudero, Atlapexco; Lucina María Concepción Antúnez Soto, Acatlán; Víctor Augusto Sánchez Delgado, Epazoyucan; Teófilo Alvarado Rodríguez, Apan; Fernando Cerón Sosa, Emiliano Zapata; J. Guadalupe Santiago Aguilar, Tezontepec de Aldama; Fidencio Martínez Hernández, Xochiatipan; Marco Antonio Olvera Jiménez, San Agustín Tlaxiaca; Mario Jarillo Hernández, Agua Blanca; Heblén Ángeles Hernández, Santiago de Anaya; y María Elena Jiménez Guzmán, Tezontepec de Aldama, quienes acudieron al IEEH entre el 6 y 12 de febrero. Los aspirantes a la candidatura independiente que entregaron documentación entre el 13 y 15 de febrero son: José Luis Muñoz Soto, Huasca; Julio Palafox Cabrera, Mineral del Chico; Juan Luis Hernández Cázares y Juan Carlos Sánchez Rivera, Cuauhtepic; Minerva Duran Vivar, Mineral de la Reforma; José Luis Arroyave Hernández, Huichapan; Javier Gómez Pichardo, Atitalaquia; Armando Mera Olgún y Lisset Marcelino Tovar, Progreso de Obregón; Julio Ramón Menchaca Salazar, Pachuca; Jesús Ortiz Cano, Tepeji del Río; Raúl García Castillo, Tizayuca; y Raúl González García, Tepeapulco. **(Raúl Pérez, página 5A)**

Unidad de Comunicación Social

Punto por Punto- Presentan solicitud ante el IEE como candidatos independientes a presidentes municipales 41

hombres y 5 mujeres: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodío Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucía Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página web)**

Plural-Se registran ante el IEEH 46 personas como candidatos independientes: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodío Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucía Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página web)**

Quadratín-Concluye registro de candidaturas independientes de ayuntamientos: La noche de este lunes venció el plazo para el registro de candidaturas independientes para el cargo de ayuntamientos ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por lo cual en sesión del consejo general se avalaron 42 ciudadanos que buscarán contender por esta vía. En la sesión se dio a conocer que en total ingresaron 46 expedientes; sin embargo cuatro de ellos no tenían la documentación completa, por lo cual tendrán 48 horas para completar sus registros, pues ingresaron en el tiempo que establece la Ley. Una vez que el consejo avaló los registros, los aspirantes, tendrán un mes a partir de hoy, para recabar el 3 por ciento del listado nominal de cada uno de los municipios por los que pretenden contender, con lo cual se avalará la candidatura independiente. Para el caso de Pachuca, en donde se presentó una solicitud, éste deberá entregar seis mil 300 firmas, pues el correspondiente al 3 por ciento del listado nominal, con corte al 31 de agosto del 2015. Los municipios con mayor número de

Unidad de Comunicación Social

registros son: Tulancingo con cuatro, Huejutla con tres y Apan con dos. **(Daniela Andrade, página web)**

Reporte Hidalgo-46 hidalguenses entregaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado de Hidalgo: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodío Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucia Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página de Facebook)**

Reporte Hidalgo-Entregan constancias a las y los ciudadanos que obtuvieron calidad de aspirantes a candidatas y candidatos independientes: Hoy, la Secretaría Ejecutiva realizó la entrega de constancias a las y los ciudadanos que obtuvieron calidad de aspirantes a candidatas y candidatos independientes, además a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Político se capacitó a cada uno de los aspirantes en el acceso al sistema de registro y verificación de cédula de apoyo a los mismos para el presente proceso electoral, también se les entregó el manual de usuarios del sistema de seguidores y la clave de acceso a dicho sistema. A partir de este momento, tienen de plazo hasta el 16 de marzo para entregar su listado de apoyo con el tres por ciento mínimo del listado nominal de cada demarcación y así conseguir su registro formal ante el IEEH. **(Redacción, página de Facebook)**

Síntesis-Se registran 46 independientes para alcaldías: Se registraron 46 aspirantes independientes a alcaldías, entre ellos 41 hombres y cinco mujeres, informó el director ejecutivo jurídico del Instituto Estatal Electoral del Estado, Francisco Martínez Ballesteros. El funcionario electoral, refirió que a las 24:00 horas del lunes, al cumplirse los plazos establecidos en el IEEH para que los aspirantes independientes presentaran su documentación, 39 de ellos los acreditaron ante el Consejo General y siete más en los Consejos municipales. "De los que acudieron ante el Consejo General solamente 35 cumplieron con todos los requisitos y cuatro más tuvieron algún tipo de observación que deben de subsanar a más tardar este miércoles ya que de lo contrario podrían quedar fuera de toda posibilidad de obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes". Martínez Ballesteros, añadió que por ser la primera vez que se abre esta posibilidad de participación política para los ayuntamientos, la participación se puede calificar de positiva la intención de participación de hombres y mujeres del estado que buscan lograr una alcaldía en las urnas y sin el apoyo de partido político alguno. "Desde mi personal punto de vista, es un ejercicio valioso que en alrededor de 30 municipios se consolidó una propuesta y después de todo puede ser considerado como un ejercicio exitoso, para ser la primera vez que se da en la entidad como una posibilidad de participación política". Por su parte, el organismo electoral dio a conocer que se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención de Francisco Hernández Cortez, del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodío Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; también quedaron en reserva las solicitudes de Héctor García Bravo, de Huautla y Humberto Endonio Salinas, de Huichapan, quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Veta-En el Estado de Hidalgo 46 aspirantes a candidatos independientes a presidente municipal presentaron documentos al IEEH: Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria. Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda. Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodio Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes. Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral. Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucia Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanchinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos. Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Abre Asael Hernández puerta a coalición con PRD para las alcaldías: La coalición, aclaró el dirigente, únicamente será posible si el partido alcanza acuerdos en 21 municipios para ir en alianza con el partido del sol azteca, de otra manera la unión quedaría en "mera intención"... El presidente del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, dio a conocer que existe posibilidad de coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para las presidencias municipales. La coalición, aclaró el dirigente, únicamente será posible si el partido alcanza acuerdos en 21 municipios para ir en alianza con el partido del sol azteca, de otra manera la unión quedaría en "mera intención", reconoció. "Si son 21 municipios que dentro del PAN están impulsando, la coalición se habrá de firmar, si no se cumple con el número de municipios mínimos que establece la ley, se quedará en mera intención", dijo el dirigente. Hernández Cerón indicó que por el momento más de 15 municipios han manifestado su intención de ir en coalición con el PRD, entre ellos Ixmiquilpan, Tula y Tulancingo, "todavía no completamos los 15". Además, aseguró que el tema de la coalición no se va a imponer; las alianzas, resaltó, serán impulsadas en los municipios en donde sean aceptadas "de manera natural". También reconoció que el plazo que establece la autoridad electoral para registrar coaliciones a diputaciones está próximo a vencerse; es decir, Acción Nacional tienen hasta el próximo 20 de febrero para formalizar las coaliciones. "Si llegado el 20 no tenemos los 21 municipios, no habrá coalición, al menos no formal", insistió el panista. Finalmete. Hernández dio a conocer que el consejo estatal del PAN autorizó la coalición para las alcaldías y diputaciones, en estas últimas ya no existe posibilidad, pero para los municipios sí. Del 15 al 18 de enero estará abierta la convocatoria para los aspirantes a diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN). Este lunes, el comité estatal recibió el primer registro: el del regidor capitalino Pablo Gómez, quien busca la diputación del distrito electoral Pachuca XII. El presidente estatal del PAN, Asael Hernández, dijo que hay muchas solicitudes para el cargo de diputados, pero aclaró que el hecho de que se registren no quiere que vayan a ser candidatos. Hernández recordó que los aspirantes deben de pasar dos filtros, uno que realizará la comisión de elecciones y otro que llevará a cabo la comisión permanente nacional. También contará la opinión del comité estatal, dijo el dirigente, y aseguró que los perfiles se definirán con objetividad. **(Yuvenill Torres, página 08)**

El Independiente-Depende 21 municipios, coalición PAN-PRD para alcaldías: (Víctor Valera, página 05)

Síntesis-Descarta PRD que se caiga la alianza con PT: (Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Decide PRI si va a debate cuando conozca propuesta: El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Meléndez Apodaca, informó que esperarán a conocer el esquema que propone el instituto electoral para el debate entre candidatos a la gubernatura y después definirán si participan en él. "Primero que haya una propuesta, evidentemente que hay un acuerdo del instituto y en ese sentido estaremos pendientes", dijo el dirigente, quien añadió que los partidos no están obligados a que sus aspirantes se presenten en el debate que prevé el órgano comicial, pues aunque la reforma a la ley electoral lo considera, no hay penalización para quien no asista. El exfuncionario insistió en que primero esperan una propuesta formal, por lo que no quiso descartar la asistencia del Omar Fayad Meneses, actual precandidato que espera la ratificación de la asamblea de delegados, pese a que en la pasada elección el aspirante Francisco Olvera Ruiz se negó a debatir con su contrincante Xóchitl Gálvez Ruiz, actual jefa delegacional de Miguel Hidalgo, postulada entonces por la alianza entre los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. El líder priísta señaló que este ejercicio de intercambio de ideas y propuestas es "siempre muy sano y siempre será en beneficio, y si se dan las condiciones óptimas de equilibrio, siempre será en beneficio de la democracia". **(Redacción, página 09)**

Criterio-Registra partido naranja a aspirantes: Antonio Mota Rojas y Juan Gabriel Zamora son precandidatos por la alcaldía de Pachuca Antonio Mota Rojas y Juan Gabriel Zamora obtuvieron su registro como precandidatos a la alcaldía de Pachuca por el partido Movimiento Ciudadano (MC). Christian Pulido Roldán, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, sostuvo que los aspirantes no se equivocaron cuando aceptaron la invitación del partido naranja para competir por ese municipio. "Es más productivo levantar la mano y participar, que simplemente criticar lo negativo. Son candidatos muy buenos los que vienen a sumarse", dijo. El académico expuso que se desempeñará en el periodo de precampaña como ciudadano. "Impulsaremos un escenario donde las condiciones de vida sean mejores, para que los jóvenes cuenten con un lugar donde se puedan desarrollar", coincidieron los aspirantes. Mota y Zamora acudieron en compañía de ciudadanos capitalinos, familiares y un grupo de amigos, entre los cuales se encontraban Maribel Solís y José Luis Antón, ambos precandidatos a diputados locales por Pachuca, acompañados de sus suplentes, Elvia Sierra y David Rabling. Recordaron que en los comicios de 2015 para diputados federales participaron como candidatos independientes, proceso en el que Mota obtuvo la segunda posición en el distrito de Pachuca. **(Redacción, página 09)**

El Sol de Hidalgo-MOVIMIENTO Ciudadano PARTICIPARÁ en 65 municipios: (Redacción, Ojo: Política)

Crónica-Irán PES y Morena sin coaliciones: Impedidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES) para conformar coaliciones con alguna agrupación política en Hidalgo para el proceso comicial de junio próximo. De acuerdo con las modificaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los lineamientos para registrar alianzas las cúpulas de reciente creación están imposibilitadas para coaligarse. La Ley General de Partidos Políticos establece la negativa para conjurarse a los partidos políticos que participen por primera ocasión en un proceso electoral federal o local, pese a que el año pasado tanto Morena como PES obtuvieron más del 3 por ciento mínimo de votación. "De tal modo que en cada elección local en que contienda por primera vez un partido político de nueva creación, debe postular candidatos propios, sin posibilidad de formar coalición o candidatura común", establece el acuerdo recientemente modificado por la autoridad electoral. Cabe recordar que el INE ejerció la facultad de atracción para emitir los lineamientos para los convenios de coalición de los procesos comiciales de junio próximo en 13 entidades. El acuerdo especifica que la coalición total es la postulación integral de candidatos en un mismo proceso electoral local, bajo una misma plataforma política. Mientras que una coalición parcial postula al 50 por ciento (%) de fórmulas, en tanto la alianza flexible inscribe el 25 % de candidaturas con una misma plataforma electoral. También menciona que cuando dos o más partidos se coaligan en forma total para las elecciones diputados locales, deberán aliarse en la contienda de gobernador. Para efectos de la prerrogativa de acceso a radio y televisión, el documento no sufrió cambios. **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

Capital Hidalgo-PES tendrá candidatos a diputados en los 18 distritos: (Ivet Pasquel, página 05)

Síntesis-Busca el PES perfilarse como tercera fuerza(Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Arranca NSJP en 5 distritos judiciales: Se incorporaron 30 municipios al nuevo esquema de justicia como Actopan, Huejutla e Ixmiquilpan. Autoridades de gobierno y procuración de justicia pusieron en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en cinco distritos judiciales de la entidad, con lo que el esquema alcanza una cobertura de 80 por ciento de la población. En el estacionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), se informó que los distritos judiciales que se incorporaron fueron Actopan, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan y Tulancingo, con lo cual suman 30 nuevos municipios donde funciona el NSJP. Antes de estos distritos, el sistema acusatorio y oral empezó a operar el 18 de noviembre de 2014 en Pachuca; el 14 de julio de 2015 entró en vigor en Tula, Tepeji y Tlaxcoapan y el 28 de septiembre arrancó en Tizayuca. "Se dará cobertura a 80 por ciento de la población del estado y se atenderá 82 por ciento de la incidencia delictiva que se registra en la entidad", precisó el secretario de Gobierno, Salvador Elguero Molina. El 7 de junio se integrarán los distritos judiciales de Apan, Atotonilco el Grande, Tenango de Doria, Mixquiahuala, Zimapán, Jacala, Molango, Zacualtipán y Metztlán, con lo que se cumplirá el mandato constitucional antes del 18 de junio de 2016, que es la fecha límite, dijo. "La implementación de este nuevo sistema de justicia penal es prioritario para el gobierno del estado de Hidalgo", añadió el funcionario. Durante la ceremonia, la secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP, María de los Ángeles Fromow; el secretario de gobierno; el presidente de la junta del congreso local, Ernesto Gil Elorduy, y Juan Manuel Menes, presidente del TSJEH, realizaron el malletazo simbólico de arranque en los cinco distritos judiciales. Además, se tomó protesta a los jueces de los distritos judiciales de Actopan, Ixmiquilpan, Huichapan, Tulancingo y Huejutla. Posteriormente, las autoridades de justicia inauguraron la sala de Apelación del Sistema Acusatorio y Oral en la capital hidalguense. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Milenio-Crece nuevo sistema judicial: (Alejandro Reyes, página 10)

Crónica-Concreta entidad NSJP para otros cinco distritos; comienzan labores: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Entran en funciones cinco distritos bajo NSJP: (Alan Jiménez soto, página 03)

Capital Hidalgo-NSJP tiene una cobertura del 80% en Hidalgo: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Hidalgo, ejemplo en el nuevo Sistema de Justicia Penal: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Avance del 80% en implementación del Nuevo Sistema de Justicia: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Alcanza NSJP 80 por ciento de cobertura: (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Hidalgo, ejemplo en implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal: (Redacción, página 05)

Criterio-Avanza entrega-recepción, dice Elguero Molina: El funcionario estatal precisó que se mantienen trabajos en cada una de las dependencias de gobierno para dejar en orden las cuentas y pendientes de la administración, la cual culminará el próximo mes de septiembre. Se tiene un avance importante en lo concerniente a los trabajos de entrega-recepción que habrán de consumarse con motivo de la renovación del poder Ejecutivo del estado, afirmó el secretario de Gobierno, Salvador Elguero Molina. El funcionario estatal precisó que se mantienen trabajos en cada una de las dependencias de gobierno para dejar en orden las cuentas y pendientes de la administración, la cual culminará el próximo mes de septiembre. Elguero Molina garantizó que se cumplirá en tiempo y forma con el procedimiento legal, "siempre apegados a la transparencia". El encargado de la política interna del estado sostuvo que "hay un avance muy importante, estamos trabajando a marchas forzadas con todas las dependencias y organismos de la entidad". Además, afirmó que "se ha venido cumpliendo en tiempo y forma con los plazos y avances para poder entregar con el orden, pero sobre todo con la transparencia, que nos exige la sociedad y que nos obliga la ley. "Estamos trabajando en ese sentido y son etapas que se tienen que ir cumpliendo, pero vamos bien", expresó el servidor público. Será el próximo 5 de junio cuando los ciudadanos acudan a las urnas para elegir gobernador, diputados locales y autoridades para 84 ayuntamientos de la entidad, en una jornada histórica, pues por primera vez los procesos electorales se empatarán. En tanto, en septiembre se consumarán las renovaciones de poderes en el estado. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Crónica-Marcha forzada para proceso de entrega-recepción de administración: (Alberto Quintana, página 04)

Unidad de Comunicación Social

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Ganan alcaldes de Pachuca con 23% de los sufragios: Participación de la ciudadanía en los últimos cinco comicios nunca ha superado 48%. Los presidentes municipales de Pachuca han sido electos con menos de 23 por ciento del total de los sufragios, luego de que la participación ciudadana en las últimas cinco elecciones municipales nunca ha superado 48 por ciento. De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, en la contienda de 2011 se registró la votación más alta de las últimas cinco, al alcanzar un 47.67 por ciento de participación ciudadana. La candidatura de Eleazar García, actual alcalde, superó por muy poco a la candidata Gloria Romero, de la alianza PAN-PRD. El actual presidente municipal fue elegido por los votos de 22.9 por ciento del listado nominal de Pachuca. Es decir que uno de cada cuatro emitió un voto a su favor. Durante la contienda por la Casa Rule de 2008 47.4 por ciento del listado nominal acudió a las urnas. El candidato priísta José Francisco Olvera Ruiz, actual gobernador de Hidalgo, superó a Daniel Ludlow Kuri, pues obtuvo 22.4 por ciento de los votos. En 2005 la participación fue la más baja de los últimos cinco comicios en Pachuca, al registrar una afluencia de 37 por ciento del listado nominal. El entonces aspirante del partido tricolor, Omar Fayad Meneses, obtuvo la victoria. En 2002, los candidatos atrajeron 46.32 por ciento de los ciudadanos con credencial de elector vigente a las urnas, en las cuales obtuvo el triunfo Alberto Meléndez Apodaca, actual presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI. En 1999 José Antonio Tellería logró el triunfo para Acción Nacional, con una diferencia de 16 votos con Alberto Jonguitud. En ese entonces, el representante del PRD, Cuauhtémoc Fernández, solicitó en el Comité Municipal Electoral que se abriera un paquete en específico y fue sacado un rollo de votos nulos, lo que revirtió el resultado a favor del priísta. Tras un proceso en los tribunales y un plantón frente a la Casa Rule, fue reconocido el primer triunfo de la oposición en la capital del estado. **(Jorge Martínez, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Capacitar e informar

Recién comienza la contienda política y electoral en el estado y ya vemos diversos escenarios en donde se muestran facetas que van desde lo formal hasta lo irreverente, pasando por los clásicos episodios de la falta de planeación en equipos de trabajo y de la siempre empleada improvisación a la hora de comenzar. ¿Qué deben hacer pues los partidos y sus principales operadores?, el tiempo apremia y la fecha para la votación estás más cerca que nunca y apenas vemos esbozos de lo que serían grupos políticos en las campañas, destapes anticipados (cuando ya deberían estar todos designados o seleccionados), y no queda claro si unos van para un lado o para el otro. La resistencia política de grupos en el estado, sigue siendo un obstáculo que aunque mínimo, acompleja a quienes intentan sacar adelante algún proyecto o necesidad. Es por ello que he consultado a diversos especialistas, politólogos, gente de partido, militantes de muchos años-más de los que he vivido-y todos coinciden en que hace falta un concepto tan simple pero tan necesario y fuerte para nuestra actualidad: capacitación. Uno de los personajes más experimentados en la política hidalguense es el médico Luis Osorio, actual dirigente nacional de la organización que agremia al sector de los profesionales en el Partido Revolucionario Institucional, parte importante de la CNOP del país y del estado, e impulsor de políticas públicas orientadas a lo social y el desarrollo de pueblos y comunidades. Charlando, me dice cómo ve el panorama actual del estado, la política, las elecciones que se avecinan, la realidad del trabajo en el país desde el regreso del PRI a Los Pinos, entre muchos temas más. Capacitar e informar a la gente, me dice, es una de las principales funciones del político en la actualidad. Quien no sabe ayudar no puede aspirar a un cargo por más tablas que tenga. Y es cierto, recientemente me comenta que acudió a la Ciudad de México a la inauguración del primer Hospital Veterinario público del país. Un proyecto del cual fue orador en su apertura, representando a los médicos veterinarios, y que resalta en el sentido del valor social de lo que puede y debe hacer un gobierno, sus administradores y representantes del pueblo, para con la ciudadanía. De política habla bien de Hidalgo, su estado, al que le quiere dedicar más tiempo pero por agenda personal y profesional se ve impedido en ocasiones. Resalta la seguridad y la paz con que se vive en el estado, las obras y acciones del actual gobierno; de las elecciones destaca al precandidato de unidad del PRI, Omar Fayad Meneses, y no desestima a ningún competidor de oposición, a todos los conoce, a todos se les respeta, señala. Conocedor con más de 30 años en política, coincide con el planteamiento inicial de esta columna. Urge capacitar e informar, de lo contrario, se perderá una buena generación que podría darle mucho a Hidalgo.

(Eduardo González, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CAMPAÑA DE ODIO CONTRA ELEAZAR PELIGROSA, INÚTIL E IRRACIONAL

La crítica contra un personaje político es algo normal, porque forma parte del juego democrático y parte del camino para mejorar, porque se supone que tiene como sustento la libertad de expresión y la racionalidad por cuanto se basa en el ejercicio del análisis de hechos que, llevados a cabo por el personaje público, no le convencen al crítico que expone su inconformidad con el derecho que le da el ser ciudadano para exigir que se mejoren las cosas en la responsabilidad que tiene el que ejerce el cargo público. Hasta aquí no hay nada de extraordinario, en el campo de la libertad, aunque en ocasiones hay políticos que reaccionan de manera torpe-para llamarle de algún modo-ante la crítica, y llegan hasta la amenaza con el criticón, porque sienten que son perfectos y no aceptan que se les cuestione. Desde luego estamos hablando de la crítica en los medios de comunicación, porque la voz popular se encarga de poner a los políticos en su lugar, sin que haya poder humano que impida este juicio que se da sin que tenga que pedir permiso a nadie. Sin embargo en ocasiones la crítica rebasa lo que son los límites de la misma para convertirse en una cacería sin base, y en una auténtica expresión de odio, con todo lo que puede resultar de una actitud de esta naturaleza. Es lo que vemos en la campaña de odio en contra del alcalde Eleazar García, sobre todo en redes sociales, y en sectores bien determinados donde nos parece que no hay crítica, que se supone tiene una base de racionalidad, para dar paso más bien a expresiones de odio; en algunos casos más de tipo personal que escudados en supuestos actos de gobierno no bien hechos, dan pie para agresiones sin sentido, por lo menos así se notan, que pueden generar un escenario de peligro para el alcalde y su familia, con los acomedidos de oficio que como en tiempos de Pompeyo Magno piensen que agrediendo al personaje quedan bien con su amo.

¿POR QUÉ TANTO ODIO?

En lo político todo indica porque les creció más de lo que esperaban, ya que todos, incluido priístas, pensaban que iba a ser un alcalde de transición, producto de un capricho del hombre del poder, que una vez que terminara su administración se iría a su casa vacío de las manos para demostrar que no se juega con "estas cosas". Pero resulta que Eleazar les salió un gran alcalde, entrón, innovador, echado pa' delante, nada agachón, que supo desde el principio por donde caminar para llevar a Pachuca por senderos que la tienen convertida en una ciudad con rostro humano y ejemplo de municipio progresista, de tal manera que puede presumir de acuerdo a los números dados a conocer-y que todo mundo puede ver con electrificaciones con más de 30 mdp, miles de metros de barandales que benefician sobre todo a los barrios altos, con un Centro Histórico que será orgullo de todos empezando por el Centro Cultural el Reloj, pese a la oposición media rara de quienes pensaron que eran dueños de Pachuca. Los pachuqueños, que no son tontos, agradecen el Parque de la Familia, el Bioparque, Los Senderos Verdes y las Ciclopistas por donde pueden caminar y hacer ejercicio, las 28 canchas deportivas equipadas y rehabilitadas en barrios y colonias, los gimnasios al aire libre, y las esculturas y fuentes que embellecen a la ciudad.

LAS OBRAS HABLAN

Todas las obras y logros tiene un lenguaje que no se puede callar con mala fe, que según algunos viene lo mismo de fuera de su partido que del mismo, porque lo sienten peligroso para las jugadas que vienen del PRI y no vaya siendo que sigan creciendo. Lo cierto es que la campaña de odio es peligrosa. La crítica es bienvenida en una sociedad democrática, el odio se debe rechazar por lo que puede engendrar en la mente de algún demente. Y por lo que se ve, pese a todo, a intentos por dañar al alcalde, da la impresión de que ya está fuera de sus lodos. Vaya, que se les fue...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Encontraron de todo

Bolsas con hierba verde, al parecer, marihuana; bolsas con polvo blanco, al parecer, cocaína; herramientas de acero como desarmadores, brocas y filosas puntas de metal, además de teléfonos celulares, salieron a relucir durante un cateo realizado en dos cárceles de Hidalgo. El motín, enfrentamiento y asesinatos ocurridos en el penal de Topo Chico, encendió la señal de alerta en todo el país, por eso es que la Secretaría de Seguridad de Hidalgo, ordenó la inmediata revisión o cateo, como mejor se conoce, a las cárceles de Tulancingo y Apan. El resultado, fue prácticamente el mismo que la dependencia ha obtenido en eventos similares realizados con anterioridad en penales de la entidad. Armas punzocortantes, droga, medicamentos ilegales, teléfonos celulares y muchos más artículos, que se suponen prohibidos, aparecen durante las revisiones en poder de los reclusos. Por distintas asignaciones, de carácter periodístico, he tenido la posibilidad de conocer algunos centros de reclusión, como el de Pachuca, Tulancingo y Tenango de Doria, eso fue en la década de los noventa. Es por ello que, desde entonces y hasta ahora, sostengo la tesis de que la vida en las cárceles es un "infierno", donde, para muchos, las horas son consumidas bajo el efecto de enervantes, somníferos u otras sustancias para intentar olvidar, tan sólo por instantes, la realidad ahí prevaleciente. Pero, ¿Por qué durante los cateos los resultados que se obtienen resultan ser prácticamente los mismos? La respuesta es sencilla, corrupción, no hay otra fórmula. Es evidente que, el sistema penitenciario, en manos del estado, se atiende no como se debe, sino como se puede, debido, entre otras cosas, al excesivo presupuesto que implica la operación de las cárceles. Es evidente que, aunque nadie lo quiera reconocer, al interior de los penales opera una serie de "autogobiernos" o líderes, que paradójica e ilegalmente, ayudan a mantener en "paz" el interior de estos centros. Es evidente que, el salario de los custodios y, en general, de las personas que laboran en las cárceles, son muy bajos y ante su precariedad económica, muchos son tocados por el "demonio" de la corrupción. Para los años por venir, veo difícil que las universidades del crimen se transformen en verdaderos centros de readaptación social, como veo difícil que personajes como el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez "El Bronco", acepte su plena responsabilidad por las muertes ocurridas. Y, si llevamos la realidad de las cárceles a la escena electoral, pienso entonces que, los gobiernos con candidatos independientes tampoco sirven de mucho, ni contra la corrupción ni contra la inseguridad.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

Polémicos parquímetros

Desde que los parquímetros empezaron a operar el 3 de noviembre de 2015 en Pachuca mediante una concesión otorgada por el ayuntamiento a la empresa Comunic Park diversos sectores de la población rechazaron el programa; inconformidad que ha crecido conforme se han instalado los mil 500 aparatos en los 8 polígonos considerados por las autoridades municipales. Mantas en el Centro Histórico acusan al alcalde Eleazar García Sánchez de "privatizar" las calles, mientras que el argumento oficial es la necesidad de dar una nueva cultura vial a la ciudad capital para mejorar la movilidad de sus habitantes sin embargo todo indica que no fue la mejor medida porque al igual que el programa Radar se le considera recaudatoria. Más cuando empieza a conocerse la existencia de un estudio que determina la necesidad de crear de cuatro a cinco mil cajones de estacionamiento en el primer cuadro, cuando sólo existen mil, de ahí que ante el déficit convierte a los parquímetros en jugoso negocio para el ayuntamiento pero más para Comunic Park, empresa que enfrenta amparos en el vecino Veracruz. Lo adecuado para Pachuca sería un programa de estacionamientos mediante gestión de financiamiento y estímulos e incluso la utilización de plazas públicas como la Juárez para construir estacionamientos subterráneos que resuelvan una problemática generada por anteriores administraciones municipales y estatales al permitir el cambio de uso de inmuebles de casas habitación a giros comerciales y oficinas. El primer cuadro de Pachuca se fue transformado con el paso del tiempo y las cocheras se convirtieron en comercios, luego las casas tuvieron esa utilidad y nadie previó que con el tiempo generaría falta de estacionamiento que hoy es un obstáculo para la movilidad de la ciudad y que seguro tendrá un costo electoral para el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI).

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Maestros de la SEPH burlados y humillados

El 9 de febrero un nutrido grupo de profesores de escuelas primarias, integradas al programa de Escuelas de Tiempo Completo, se plantó y exigió respuestas de las autoridades, al regateo que hacen con los pagos correspondientes por el tiempo extra que laboran en las aulas, para cumplir con ese esquema aplicado desde hace cinco años por el gobierno federal, con el propósito de mejorar la calidad educativa de los alumnos. Entonces los mentores exigieron el pago de sus bonos, que en función de un acuerdo previo maestros-SEPH debe cubrir el equivalente a 200 días, en lapsos de 10 meses. Ahora les dicen que habrá nuevos lineamientos y que quien no se ajuste a ellos o no quiera participar en programa de Escuelas de Tiempo Completo "que se busque otro plantel", lo que ha indignado a profesores que llevan 30 años de servicio y apenas hace cinco se les "invitó" a participar en el programa y recibirían un estímulo extra. Un director; por ejemplo, recibiría 4 mil 479. 94 pesos por mes y un profesor 3 mil 808. 48 pesos; los docentes de enseñanza de segunda lengua (inglés o música, entre otras materias) percibirían 96 pesos por hora. El servicio de alimentación, que es extra, incluiría un pago de 15 pesos por alumno, durante 200 días y 3 mil 800 pesos mensuales para el coordinador del programa de alimentación. Todo eso ha sido negado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (SEPH), que lanzan la bolita al gobierno federal y argumentan falta de recursos para cubrir esos adeudos. Las "negociaciones" de aquel lunes derivaron en la promesa de cumplir con los pagos retrasados el lunes 15 del mismo mes, pero cuando los inconformes acudieron de nuevo a las oficinas de la SEPH les "movieron" las fechas para el 19 y 21 del mismo mes. Algo raro ocurre con este programa que en Hidalgo comenzó hace cinco años con 35 escuelas y hoy tiene 645, donde de uno u otro modo falla dicho programa.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

ACTOPAN: LA COSA ESTÁ QUE ARDE

En Actopan las cosas están que arden en torno a quién será el candidato del PRI a la presidencia municipal. A la alcaldía de ese municipio cercano a Pachuca se han sumado a lo largo de años recientes numerosos aspirantes; y aunque el tiempo ha ido depurando la carrera, las pugnas entre los punteros son bastante fuertes. A unos días de conocerse la decisión sobre las alcaldías, hay quienes identifican como un aspirante serio (y en serio) a Omar Ramírez Gutiérrez, hijo de Leonardo el Chapey Ramírez, quien en enero pasado renunció a la secretaría general del ayuntamiento de Actopan para trabajar en su aspiración a la candidatura. Omar Ramírez, hay que admitirlo, no es el único con posibilidades, aunque muchos consideran que ya es el virtual candidato del PRI a la alcaldía. Otro aspirante, por ejemplo, es Roberto Nuñez Vizuet, presidente de la Red de Jóvenes Hidalgo, organismo del PRI estatal y quien también ha trabajado por lograr la candidatura. A Roberto Núñez se le mencionó como posible candidato a diputado federal el año pasado, y ahora como posible candidato a la alcaldía. Núñez, por cierto, ha estado acompañando a Omar Fayad en varias etapas de su gira de precampaña por el estado. ¿Le servirá su posición para lograr sus aspiraciones? Quien también veía la posibilidad de lograr una candidatura a diputada local por el distrito de Actopan, o en su caso como candidata a la alcaldía, es Edith Avilés, aunque parece que los dados no se movieron a su favor completamente. Hoy se menciona con fuerza la posibilidad de que se sume a los trabajos de campaña de Omar Ramírez, en caso de que el exsecretario municipal aparezca en las boletas.

(Manuel Baeza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Yazmín Téllez Salinas, regidora de **Nueva Alianza** en el municipio de **Atotonilco el Grande**, protagonizó el lunes por la noche un bochornoso escándalo en la vía pública. La mujer amenazó a unos policías con cesarlos cuando su "jefe" el senador perredista **Isidro Pedraza** llegue a la gubernatura, pues ella ocuparía la **Secretaría de Gobierno**.

:Que A días de definir al candidato del **PRI** hacia la presidencia municipal de **Progreso de Obregón**, el joven contador **Emilio Arteaga Cadena** es ubicado como el favorito en el gusto y aceptación de la ciudadanía para encabezar la elección a pesar de toda la maquinaria que han puesto en su contra los personajes que se autoproclaman como líderes morales del partido en el municipio.

:Que Dicen que **Alejandro Moreno Abud** perdería la encuesta interna en el **Partido Acción Nacional** ante **Yolanda Tellería**, por lo que sería ella quien encabece la propuesta panista para la alcaldía de **Pachuca**, comentan que mucho tiene que ver sus extrañas amistades con **Oscar Pelcastre Almanza "El Perro"**, pero él no se queda con los brazos cruzados y podría tener un as bajo la manga para finalmente quedarse con la candidatura que para muchos representa la joya de la corona.

:Que En **San Salvador**, los priistas aseguran que de preferencia no se haga una alianza con los integrantes de **Nueva Alianza** y es que según los militantes de hueso colorado del tricolor, los turquesas no han dado el ancho en las pasadas elecciones y muchos, al final de cuentas, no votaron por el abanderado en común, por lo pronto piden que el representante del **PRI** tome en cuenta sus argumentos y revisen lo que pasó en los comicios anterior donde el Panal no aportó, señalan.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"En Hidalgo los poderes públicos se han esforzado. Me ha pedido el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que haga un pronunciamiento público de reconocimiento especial al estado de Hidalgo por los logros que hoy estamos dando en esta entidad"

María de los Ángeles Fromow Rangel
FUNCIONARIA FEDERAL

"No dudo que hay buenas ideas que se están haciendo mal, ubicar en la modernidad al transporte público es buena idea pero está hecho pesimamente; la decisión de los parquímetros quizá sea correcta pero no se puede tomar por asalto las calles sin consultarlo"

Julio Menchaca Salazar
ASPIRANTE INDEPENDIENTE

"No solamente buscaría un debate, los convoco en beneficio de la democracia hidalguense, por la necesidad que tiene el pueblo de Hidalgo, debe el pueblo saber cuáles son las propuestas de los partidos políticos y que traen de herramientas"

José Guadarrama Márquez
ASPIRANTE DEL PRD SOBRE POSIBLES DEBATES

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que en el Partido Acción Nacional su dirigente estatal, Asael Hernández Cerón, y su comité, están por decidir quiénes serán sus candidatos a alcaldes y diputados locales. En el caso de Pachuca mencionan a Yoli Tellería, aunque sigue en la pelea Alejandro Moreno Abud. En lo que toca para postular abanderados a las dos diputaciones por la capital se habla de Gloria Romero y de Moisés Jiménez Sánchez, este último no la tiene segura, porque podría ascender una mujer a esa candidatura. El desprestigiado exsecretario seccional del SNTE poco ayudaría a ese partido, y ese factor puede bajarlo para participar en la contienda local.

que la semana entrante el Partido de la Revolución Democrática definirá a su candidato al gobierno del estado. Son tres los que participan: el exsenador José Guadarrama Márquez, quien se mantiene como puntero en las preferencias electorales, es seguido de Isidro Pedraza y por Valente Martínez, de quien se desconoce su trayectoria partidista.

que el presidente del Partido Verde Ecologista de México en el estado, Avelino Tovar, con base en los acuerdos políticos con el PRI y Nueva Alianza, se le ve ya encabezando la fórmula por la diputación local por el distrito de Mineral de la Reforma. Estaban en la mesa los nombres de los exalcaldes Miguel Escamilla, ya descartado por su reciente designación de coordinador regional, y el galeno Alejandro Islas. El Partido Verde postulará en cuatro distritos: Huejutla, Tepeji de Río, Tulancingo y Mineral de la Reforma. Así que no es nada difícil que Tovar Iglesias vaya al frente de esa coalición.

que en San Bartolo Tutotepec, en la Otomí-Tepehua, tres son los que disputan la candidatura del tricolor a la presidencia municipal: María Dolores Oviedo Ortiz, Brisna Marlen Velasco y el exalcalde Uriel Islas, que pretende repetir en el cargo por segunda ocasión.

que hablando de Mineral de la Reforma, se registraron dos candidatos independientes por la presidencia municipal, ellos son: Minerva Durán y Francisco Macías. Por el PRI siguen en la jugada Alberto Escamilla Vital, Francisco Vargas Pacheco y Mario Alberto Cuatpotzo. Se sabrá en cuestión de días quiénes serán los elegidos por Acción Nacional y el sol azteca. La elección municipal se pondrá interesante, ya que todos los tiradores traen, unos más que otros, trabajo entre las bases.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Imperdonable en estos tiempos desairar a la clientela electoral, una pifia que la Sedeso no dejará pasar.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Luego de cumplir con todos los requisitos ahora sí comienza el recorrido, largo y sinuoso, para que los independientes que buscan las alcaldías sean reconocidos como candidatos ante el IEEH. Recibieron ya los interesados el oportuno aval por parte de dicho organismo; sin embargo, aún tienen que lograr las firmas necesarias para comprobar que cuentan con apoyo de la sociedad. Cabe señalar que estos "ciudadanos" poseen trayectorias en cargos públicos e incluso en partidos políticos.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Claudia Vieyra: Mérito para la directora de Educación Inicial y enlace institucional para los trabajos de "Tutor Hidalguense" y de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, pues abona a lograr que jóvenes y adultos concluyan la Educación Básica como una forma de superación personal y familiar. Subrayando que en esta estrategia son los funcionarios públicos quienes participan como tutores de tres personas.

Abajo-Sadot Arciniega: Aparece Arciniega Chapa como titular de la Dirección de Educación y Cultura de Tula. Siendo un ámbito con importantes temas por trabajar las labores no cesan; sin embargo, es el papel de este perfil el que opaca la dependencia pues parece que no aplica el esfuerzo adecuado para que los habitantes realmente noten el alcance que esta área municipal implica.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CARRERA

Ya es una carrera parejera la que tienen en la actualidad **Mirna Hernández, titular de la Secretaría de Planeación estatal, y Ricardo Crespo, encargado del despacho del gobernador, por la nominación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al ayuntamiento de Pachuca. Ambos personajes son los perfiles finalistas en dicha carrera cuyo misterio se resolverá en muy poco tiempo. La mesa de concertación política en donde se arman estos proyectos está compuesta por varios funcionarios del partido y hasta por secretarios del gabinete** que impulsan cada cual a sus propuestas.

LISTAS

Según los rumores dentro del PRI hidalguense **la lista de candidatos a presidentes municipales será dada a conocer en tres tandas. La última de ellas estará lista en unos 10 días y en ella se incluirán los aspirantes de Pachuca, Tulancingo y Mineral de la Reforma. Las diferentes corrientes políticas se enfrentan para ganar las candidaturas de los ayuntamientos que representan el mayor número de votantes** y dejan para sus contrapartes y para los partidos aliancistas "las sobras".

SEDESOL

En donde sí andan trabajando sin tregua es en la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), donde **esta semana hubo una capacitación del programa 3x3, que busca darle apoyos a los trabajadores migrantes hidalguenses. En conjunto autoridades federales, estatales y migrantes, aportan recursos para implementar proyectos productivos y generar ingresos en sus comunidades originarias, dando como resultado mejores condiciones para todo el entorno. La capacitación permanente permite que los migrantes presenten bien estructurados sus proyectos** y al ser aprobados obtengan inversión pública para implementarlos.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Decisión de jueces no exime al Bronco: Analistas en materia de seguridad y sistema penitenciario coincidieron en que el hecho de que jueces hayan dado amparos a delincuentes rivales en Topo Chico no exime de alguna responsabilidad al gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez. En entrevistas por separado, los especialistas Javier Oliva, de la UNAM; Gerardo Rodríguez Sánchez y Armando Rodríguez Luna, del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), advirtieron que el principal problema son la impunidad y la corrupción que imperan en el sistema penitenciario mexicano. Oliva aseguró que "lo que preocupa es de nuevo la improvisación y que no es hasta que ocurre una desgracia como ésta cuando comienzan a darse cuenta de que las cosas están mal". Dijo que "no es rápido tomar decisiones, pero eso no lo exime de responsabilidad aunque haya tenido un día [en el cargo]; él es el gobernador, el problema es que sigue habiendo una enorme dosis de improvisación en las tareas civiles, tanto en nivel de policías como en los sistemas penitenciarios a nivel local, estatal y federal. Hay una postura más reactiva que preventiva". Oliva, coordinador del Diplomado en Defensa y Seguridad Nacionales en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, recordó que "el nombre del juego es impunidad y ésta se degrada en corrupción". **(Alberto Morales, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/17/expertos-ven-jueces-y-bronco-responsables>

La Jornada-Cárceles mexicanas son espacios de muerte: expertos: Las cárceles mexicanas son espacios de muerte y destrucción. En ellas de manera constante se violan derechos fundamentales, hay privilegios para unos cuantos, violencia y, en muchos casos, control del crimen organizado, señalaron especialistas en el tema. Durante la mesa de discusión Homicidios en los centros penitenciarios, que se realizó ayer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México, Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, aseveró que entre 2008 y 2014 se registraron 445 homicidios durante riñas y motines en penales estatales. De ese total, 40 por ciento se suscitaron en cárceles de Tamaulipas y 14 por ciento en las de Durango. El experto informó que el año con mayor registro de asesinatos debido a riñas y motines fue 2012, con 102, de éstos, 45 ocurrieron en Tamaulipas y el mismo número en Nuevo León. Otras entidades donde existe alta incidencia de homicidios en las cárceles son la Ciudad de México, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Baja California. En estos penales, lamentó, existe una alta colusión entre reos y custodios para la venta de cualquier tipo de producto, como chips para teléfonos móviles, con los que se puede extorsionar. Además, participan en fugas de criminales de alto nivel, que reflejan las debilidades del sistema penitenciario. Esto sin contar con la ocurrencia de hechos violentos y sobrepoblación. Todo ello disminuye la calidad de vida de la población penitenciaria, indicó. **(Emir Olivares, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/17/politica/011n1pol>

Excélsior-PAN expulsará a diputado que postuló a Lucero Sánchez: Al concluir la investigación para determinar cómo Lucero Guadalupe Sánchez López —diputada local de Sinaloa, quien ha sido ligada a Joaquín El Chapo Guzmán— obtuvo la candidatura, el PAN concluyó que ella mintió al partido y mantuvo el respaldo del excoordinador de bancada y diputado local Guadalupe Carrizosa Chaidez. De acuerdo con Federico Döring Casar, encargado de las pesquisas, a Carrizosa se le abrirá un proceso de expulsión; además propondrá al CEN panista la disolución del Comité Directivo Estatal; el inicio para determinar las sanciones a quienes participaron en el proceso de registro y, para el proceso electoral de este año, que los candidatos postulados sean evaluados por una comisión. En conferencia de prensa, Döring Casar detalló que Lucero Sánchez entregó documentos falsos para acreditar su candidatura y llenó con falsedad su solicitud a través de un *software* para el registro de candidatos locales en 2013, en los que aseguró que militaba activamente en Acción Nacional desde 2011 y que no tenía vínculos con la delincuencia organizada. Sin embargo, cuando fue cuestionado si la hoy legisladora pudo haber mentido en el apartado en el cual aseguró que el respaldo lo tenía de Guadalupe Carrizosa, el delegado especial del CEN en Sinaloa enfatizó que esto no podría haber sido de esta manera, pues se documentó un acto previo donde se les vio juntos. En tanto, en una reunión que tuvo con el excoordinador de bancada —la cual fue grabada, pero por el momento no será difundida a los medios de comunicación—, éste no asumió el aval de la diputada local a quien se le vincula con el narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán. El 14 de abril pasado, autoridades del penal de alta seguridad El Altiplano, ubicado en el Estado de México, presentaron una denuncia ante la PGR por la utilización de una credencial de elector y un acta de nacimiento falsas por parte de una mujer —presuntamente Lucero Sánchez, aunque ella lo ha negado— con los cuales ingresó a visitar a Guzmán Loera. **(Andrea Meraz, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

En plena visita papal

MILENIO dio cuenta (lunes) de un domingo no solo papal: la Iglesia la Luz del Mundo (dice tener un millón de feligreses, pero según el Inegi, unos 188 mil) celebró bautizos multitudinarios, uno de ellos en la explanada del Monumento a la Revolución en la CdMx. Albert Anaya celebra, ironiza y sueña: Qué bien que Peña Nieto comulgó en la Basílica de Guadalupe. Suponemos que también asistirá a la Santa Cena de Joaquín Aaron en agosto y a los Congresos de los Atalayas en el estadio Omnilife, y hasta a la de los Hare Krishna, ya que no debe haber distinción porque los católicos sean mayoría. Desde luego, no. Ante cualquier ceremonia religiosa, lo que aplica es igual que con las llamadas a misa y las mentadas de madre: quien quiere va y quien no, pues no. Remata: El 14 de febrero, en la plaza principal, atrás de Catedral, los de Luz del Mundo celebraron un bautizo masivo en Guadalajara, que es su "Vaticano". Si estuviéramos con Calles, les habrían negado el permiso, pero entonces tendrían que prohibir también los mítines políticos, pues son lo mismo: culto a la personalidad. ... Y no solo eso.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

En la cara, como hombres...

El papa Francisco ha sido un crítico de los vicios y desviaciones de las curias, empezando por la vaticana, y de algunas órdenes religiosas. En sus encuentros les ha hecho fuertes señalamientos, como la división en órdenes y episcopados, las envidias, la mundanidad, la cercanía con los hombres del poder económico y político y la distancia con la grey, con los pobres. En una misa en Santa Marta, condenó el chisme, al que comparó con el terrorismo por el daño que hace a la Iglesia. Es como tirar una bomba. Por eso no debió sorprender más que a los aludidos, el mensaje del sábado en catedral a los 170 obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano, donde hizo una fuerte crítica al estilo de vida y pastoral de quienes se sienten príncipes que se han dejado ganar, algunos, por el materialismo y la mundanidad, que han perdido el tiempo en lo secundario, que se han dejado ganar por las intrigas, las murmuraciones, la maledicencias. Y por eso les llamó a no perder tiempo y energías en las habladurías, en los vanos proyectos de carrera, en los vacíos planes de hegemonía, en los infecundos clubes de intereses o de consorterías. No se dejen corromper por el materialismo trivial, no pongan su confianza en los carros y los caballos de los faraones actuales. Esto no está en el texto, pero me sale ahora, les dijo. Si tienen que pelearse, peléense, si tienen que decirse cosas, que se las digan, pero como hombres, en la cara y como hombres de Dios que vuelvan a rezar juntos, a discernir juntos, y si se pasaron de la raya, a pedirse perdón, pero mantengan la unidad del cuerpo episcopal, comunión y unidad entre ustedes. En pocas palabras, pidió a los obispos del colegiado mexicano que cambiaran, algunos claro, su estilo de vida y pastoral. Y al final, todos los obispos aplaudieron, los hombres santos y comprometidos con los pobres, que los hay, y los aludidos más ocupados, preocupados y cercanos, decía, por los asuntos de los césares políticos y económicos, que de los de Dios y su grey. Y por eso.

RETALES

- 1. ATENTO.** El secretario de Gobernación está presente en los estados a los que acude el papa, por si cualquier cosa. El lunes estuvo en Tuxtla Gutiérrez y ayer en Morelia;
- 2. ENVIADOS.** Como sus representantes formales en las entidades visitadas por Francisco, el Presidente designó a José Antonio Meade, Chiapas, y a Gerardo Ruiz Esparza, Morelia. Hoy estarán en Juárez Alfonso Navarrete y Pedro Joaquín Coldwel, y en la visita a la cárcel, la procuradora Arely Gómez; y
- 3. ADIÓS.** El presidente Peña Nieto encabeza esta noche, en el aeropuerto de Ciudad Juárez, la ceremonia protocolaria de despedida al papa Francisco. Y los reportes de Osorio Chong y del jefe del Estado Mayor Presidencial, general Roberto Miranda, serán: Sin novedad, señor Presidente.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que pese a que contaba con una invitación directa de Los Pinos para acudir a Palacio Nacional a ver al papa **Francisco** junto con otros líderes políticos, el ex presidente **Felipe Calderón** declinó y optó por estar presente en su tierra, Michoacán, donde fue recibido con entusiasmo por sus paisanos, privilegiando la invitación del gobernador **Silvano Aureloes**. El ex presidente acudió junto con Margarita Zavala y también estaba otra panista, **Josefina Vázquez Mota**.

:Que si a muchos políticos y gobernantes les llovió por confundir u olvidarse del Estado laico durante la visita del papa, sobre todo por practicar su culto en público, el gobernador **Miguel Márquez** de plano se fue hasta la cocina con la carta que le envió al jerarca católico. En su texto, **Márquez** le dice a **Francisco** que en Guanajuato son "una comunidad unida por sólidos valores" y que "el respeto por la vida y la familia, el amor a los demás y la solidaridad son pilares de nuestra identidad". Sin embargo, cuentan que hasta anoche, con todo y carta, el gobernador no había podido entregarle al papa el par de zapatos y el sombrero charro que le hicieron artesanos de León. A ver si hoy tienen más suerte.

:Que ni el ex presidente del PAN **Gustavo Madero** ni la ex secretaria general **Cecilia Romero** serán citados por la Comisión de Orden del PAN para explicar el aval de la candidatura de la legisladora **Guadalupe Sánchez**, vinculada a **Joaquín "El Chapo" Guzmán**. Ahora la línea de investigación es dar con quien la ayudó a burlar el *software* de registro de aspirantes a candidatos... e indagar si pagó sus cuotas.

:Que la pasarela de cinco secretarios de Estado durante la reunión plenaria de los diputados federales del PRI a finales de enero tendrá una segunda parte. La bancada tricolor, encabezada por **César Camacho**, recibirá mañana jueves en el Palacio de San Lázaro al secretario de Comunicaciones, **Gerardo Ruiz Esparza**, y el 3 de marzo a **Claudia Ruiz Massieu**, secretaria de Relaciones Exteriores... y hay convocatorias pendientes de confirmar.

:Que el subsecretario de Desarrollo Social, **Ernesto Nemer**, trató de enmendar el error de poner a un niño a bolearle los zapatos en San Cristóbal de las Casas y buscó a la mamá de **Angelito**, el bolero, para además de disculparse con la artesana, ofrecerle tramitar una beca para el pequeño.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Pauta íntegra

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral decidió, este 16 de febrero, descartar la propuesta del consejero José Roberto Ruiz Saldaña de sancionar a varios conductores de televisión por haber hecho comentarios negativos sobre la propaganda política con la que por ley las televisoras han tenido que interrumpir la cobertura papal. "Percibo un intento por generar antipatía a la transmisión de mensajes-dijo el consejero Ruiz Saldaña-. Por eso se dice 'Lamentablemente', 'Vaya por un cafecito'. Esas editorializaciones o manifestaciones... pueden generar un desánimo del radioescucha y el televidente de no ver el mensaje". Para los censores este "desánimo" es intolerable. No pueden aceptar ninguna crítica a la avalancha de propaganda política que agobia a los públicos de radio y televisión abiertas de nuestro país y que no afecta a la televisión de paga o a las emisiones por internet (aclaro interés: yo colaboro tanto en radio como en televisión abiertas). La propaganda está hecha para lavar el cerebro de los mexicanos y hacerles pensar que tenemos la mejor clase política posible. Cualquier intento de cuestionamiento debe ser por lo tanto acallado por los funcionarios y burócratas que tienen el encargo de cuidar a esa clase política. La censura se aplica ya de manera sistemática. A las televisoras, por ejemplo, se les ha prohibido colocar cortinillas para distanciarse de los 48 minutos diarios de propaganda que se ven obligadas a meter en su programación. Poco importa que la distancia sea correcta, ya que las empresas de medios no son las responsables de esa propaganda que irrita a una parte muy importante del público. La clase política, sin embargo, reaccionó con furia ante las cortinillas y ha prohibido su uso. El consejero Ruiz Saldaña afirma que el derecho a la libertad de expresión no es absoluto. "Hay valores que proteger-afirma-. En este caso, que vaya íntegra la pauta". Es el argumento clásico de un burócrata y de un censor: la pauta de los partidos políticos, el gobierno y el propio INE es más importante que la libertad de expresión. En 2007, cuando se hizo la "reforma política" que obligó a la radio y la televisión abiertas del país a difundir propaganda de manera sistemática, varios políticos me dijeron que tomaban esta medida para evitar extorsiones por

Unidad de Comunicación Social

parte de los medios y para cuidar su propia imagen. "La razón por la que los políticos tenemos tan mala reputación en México-me dijo una política priista, que ha ocupado cargos muy importantes en el partido y en la administración pública-es por los cuestionamientos constantes que nos hacen ustedes los periodistas". Si los políticos tuvieran la oportunidad de mandar sus mensajes directamente al pueblo, sin pasar por el filtro de los periodistas perversos que todo lo tergiversan, tendrían una mejor imagen y podrían ofrecer un mejor servicio al pueblo de México. Llevamos ya, sin embargo, ocho años con este sistema de propaganda política que nos separa de los países democráticos y nos acerca a regímenes dictatoriales como el de Venezuela, y la imagen pública de los políticos y las instituciones, lejos de mejorar, ha empeorado. La gente no es tonta y sabe cuándo se le engaña, como cuando se le acosa con dosis diarias de propaganda. Hoy el consejero Ruiz Saldaña argumenta que para proteger el valor fundamental de contar con una "pauta íntegra" de propaganda política, el Estado debe descartar algunos derechos menores, como éste de la libertad de expresión. Afortunadamente otras dos consejeras, Adriana Favela y Beatriz Galindo, tuvieron el valor de detener el intento del censor.

EXCESO DE SEGURIDAD

¿Realmente es necesario violar cotidianamente los derechos de tránsito de decenas de miles para garantizar la libertad de culto o la seguridad del papa Francisco? No lo creo. Estamos viendo operativos que rebasan todo lo razonable y que lastiman abiertamente los derechos de los ciudadanos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Entenderán nuestros políticos el mensaje del Papa?

Estos días de visita papal a México, muchos de nuestros políticos han demostrado ser muy creyentes, incluidos el presidente **Peña**. Están, desde luego, en su derecho. Lo que me pregunto es si entenderán el mensaje que les está enviando su líder religioso y si, por tanto, cambiarán. En Palacio Nacional, frente a toda la clase política nacional, **Francisco** dijo: "La experiencia nos demuestra que cada vez que buscamos el camino del privilegio o beneficios de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano, la vida en sociedad se vuelve terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia, e incluso, el tráfico de personas, el secuestro y la muerte, causando sufrimiento y frenando el desarrollo". Nótese que el Papa incluye a la corrupción como una de tantas calamidades. Supongo que en esa audiencia había uno que otro político que debió sentirse aludido por haber incurrido en actos de corrupción para su beneficio personal. ¿Cómo tomará las palabras del Papa un político, por un lado creyente, y, por otro, corrupto? ¿Las considerará como una llamada de atención de la mayor figura espiritual de su religión? ¿Verá la luz, se arrepentirá de sus pecados, pedirá perdón y cambiará? Ojalá las palabras del Papa sirvieran para este propósito. Que los corruptos, que se han enriquecido a costillas del pueblo, lleguen esa noche a su casa, se vean al espejo, piensen en la admonición de **Francisco** y acto seguido se apenen por vivir en lujosas mansiones financiadas por amigos contratistas, se arrepientan de salir en las revistas de sociales presumiendo su inexplicable riqueza, salgan a ofrecer disculpas y se conduzcan, a partir de ese momento, de manera honesta. Esto sí que sería un verdadero milagro del Papa. No creo, sin embargo, que vaya a suceder porque, para individuos tan narcisistas y ambiciosos como suelen ser los políticos, por más creyentes que sean, siempre pesan más los aviesos intereses mundanos que los incómodos valores espirituales. ¿Cómo puede un político corrupto verle los ojos al Papa, escuchar sus palabras, aplaudirle, besarle el anillo, comulgar, persignarse y luego seguir como si nada abusando de su poder? Hay varias alternativas. Primero están los que simplemente, con toda naturalidad, no se sienten aludidos cuando **Francisco** habla de corrupción. Esta embarazosa palabrita ya ni la escuchan. Luego están los que sí se sienten aludidos, pero racionalizan la admonición del Papa con argumentos *ad-hoc*. "Seguramente se refiere a otros". "Es que **Francisco** no entiende que eso de la corrupción es un asunto culturalmente diferente aquí en México". "Su Santidad no sabe lo que implica ser el cantinero en esta complicada taberna". "Es injusto que **Bergoglio** venga a hablarnos de corrupción cuando eso mismo existe en su Iglesia". En fin, que siempre es fácil buscar argumentos para darle la vuelta al férreo diagnóstico de un líder religioso-espiritual. Otra alternativa son los políticos que se sienten aludidos, que están dispuestos a escuchar las duras palabras con una sonrisa en la boca, para posteriormente sacarse fotos con el Papa y presumirlas en las redes sociales. Es decir: lo que diga **Francisco** les vale un pepino porque para ellos lo importante es sacarle raja política a la visita del Sumo Pontífice. Como bien dice el analista **Bernardo Barranco**, a falta de la legitimación que tienen nuestros políticos, buscan legitimarse con la figura del Papa. Su supuesta religiosidad y devoción es una simulación política: "Si esto me da puntos en las encuestas, si mi popularidad sube con la visita papal, pues me trago el sapo de escuchar el discurso crítico de su eminencia porque al fin y al cabo yo salgo ganando". (**Leo Zuckermann, página web**)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

¿Quién protege al cónsul?

En el expediente del cónsul de México en Denver, Carlos Bello Roch, hay elementos para determinar que utilizó la infraestructura de la representación para abrir a su nombre una organización con fines de lucro y que también ha utilizado sus contactos para favorecer a un despacho de abogados de su hijo en temas de telecomunicaciones. En ambos casos, nos comentan, puede determinarse el uso de recursos públicos y conflicto de intereses. Pero la investigación de la Secretaría de la Función Pública se orienta por la exoneración, a partir de que don Carlos "utilizó" su correo personal para registrar la asociación Foro Vail y que la apertura la pagó con su tarjeta de crédito personal. Y en esa línea, la Cancillería ha decidido hacer una defensa mediática de Bello Roch, bajo el supuesto de que la gestión del entonces canciller José Antonio Meade autorizó el mecanismo. Nos dicen en el equipo de Meade que hubo indicaciones de generar espacios de diálogo con otros gobiernos, pero jamás se autorizó constituir el vehículo, como el Foro Vail. ¿Quién protege al cónsul?

Flavino, el secretario incómodo

En un contexto de intensos tiempos electorales, la actuación de Flavino Ríos Alvarado, secretario de Gobierno de Veracruz, se puede convertir en un foco rojo para el priísmo. Nos comentan que hay al menos tres asuntos que ponen en entredicho el trabajo de este político originario de Minatitlán. El primero, la represión ordenada por el funcionario en contra de pensionados y jubilados que, en diciembre pasado, protestaban debido a la falta de pagos de pensiones y aguinaldos por parte del gobierno estatal, y el segundo, el enfrentamiento verbal y judicial que sostiene con la Universidad Veracruzana. Don Flavino, quien ha sido docente e investigador de la UV, se ha opuesto a que se le entreguen recursos a la institución educativa bajo el argumento de que adeuda impuestos estatales, aunque algunos expertos argumentan que por ley la Universidad está exenta de cubrir los gravámenes. Eso no es todo y por estos días muchos han recordado que cuando fue secretario de Gobierno hace más de una década, Ríos Alvarado fue señalado de beneficiar a una de sus empresas con contratos millonarios de obra pública. Ahora temen que el pasado y presente de don Flavino se convierta en un lastre para su partido y en municiones para los opositores, nos comentan.

Los presos y el Papa

La tecnología y la religión se juntan hoy para permitir que presos de todo el país, e incluso de algunas zonas de Estados Unidos, reciban el mensaje que el papa Francisco ofrece este miércoles desde el penal estatal de Ciudad Juárez, Chihuahua. Nos comentan que gracias a una aplicación creada ex profeso por técnicos chihuahuenses, las palabras del líder de la Iglesia católica se transmitirán en tiempo real a 35 centros de internamiento del país y podrá ser seguido por alrededor de 231 mil reclusos. Esta novedosa comunicación va muy acorde con un Papa multimedia y la idea de que los mensajes lleguen a los destinatarios, en este caso a los reclusos en el país.

Invitación militar a Calzada

El secretario de Agricultura, José Calzada, tuvo la oportunidad de conocer de cerca la vida militar. Nos comentan que su compañero de gabinete, el general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, lo invitó a realizar una visita de dos días a instalaciones militares en Santa Gertrudis, Chihuahua, y Querobabi, Sonora. El propósito de la visita era que don José supervisara criaderos de caballos y servicios alimentarios de la Sedena. En el último punto, ambos miembros del gabinete, junto con la gobernadora Claudia Pavlovich, inauguraron la ampliación del Puesto Militar de Seguridad Estratégico, el cual tiene la misión de procurar un comercio ágil y seguro con Estados Unidos, el principal socio agroalimentario de México —80 por ciento de lo que vende nuestro país al mundo en este sector se va al vecino del norte—.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

¿LUIS CASTRO TRAICIONARÁ A MORENO VALLE O A PEÑA NIETO?

Se ha hecho mucho ruido en torno de la desahuciada alianza del PRD con el PAN para la elección de gobernador en Puebla. Poco, en cambio, se ha hablado de una tan o más importante para definir la votación. Valga la cacofonía, la alianza con Nueva Alianza. El otrora partido de la maestra Elba Esther Gordillo, presidido desde enero de 2011 por Luis Castro, es una marca exitosa en Puebla. Formó parte de la coalición que llevó al gobierno a Rafael Moreno Valle en 2010 y también de la que obtuvo 92 municipios en 2013. Pero el dato significativo es el de los comicios federales del año pasado. Nueva Alianza alcanzó 5.5% de los votos, contra, por ejemplo, 5% del PRD. Ese 5.5% lo vuelve tremendamente apetecible para los dos proyectos que se disputarán la gubernatura el 5 de junio: el PRI del presidente Peña Nieto y Manlio Fabio Beltrones, y el PAN de Moreno Valle. Para los primeros, Puebla, además de una batalla muy simbólica, es una plataforma de lanzamiento estratégica para 2018. Para Moreno Valle es una dura ronda eliminatoria camino a la candidatura presidencial. Si pierde en su estado, quedará fuera de la carrera. El plazo de registro de las alianzas vence el lunes. Luis Castro y los suyos se están dejando querer. O están paralizados de miedo. Moreno Valle ha sido un notable benefactor y financiero del partido. Que optaran ir con el PRI en la alianza que podría propinarle una derrota histórica, sería algo más que ingratitud y deslealtad. Sería traición. Lo mismo se piensa en el otro frente. Tras la detención de Elba Esther en febrero de 2013, el gobierno del presidente Peña Nieto se ha preocupado de que nadie perturbe ni que nada le falte a sus amigos de Nueva Alianza, incondicionales en el Legislativo, socios en las elecciones y nunca adversarios en asuntos delicados. El PRI ha insistido y parece haber agotado las ofertas para pelear juntos en Puebla. Sin embargo, Luis Castro y sus segundos se resisten a dar el sí. El PRI postuló candidata al gobierno a la senadora Blanca Alcalá. Le aseguraron que no la enviarían a una competencia perdida de antemano. Eso al menos le habrían dicho Beltrones y el coordinador en el Senado, Emilio Gamboa, a quien, en nombre del presidente Peña Nieto, se le habría encomendado el último intento para hacer entrar en razón a Nueva Alianza. Difícil panorama el de Luis Castro en las próximas horas. Traiciona a su líder Moreno Valle, o traiciona al Presidente de la República. Traición, porque con uno de los dos quebrantará la lealtad y la fidelidad que debería guardar. Más le vale calcular bien.

MENOS DE 140.

David Penchyna se perfila como director del Infonavit.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

A LA CONFUSIÓN que ya de por sí traían los perredistas en torno al Mando Único, ahora se sumó el mismísimo Jesús Zambrano. **EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados salió con que su partido propondrá una iniciativa de reforma constitucional, a fin de que el Mando Único para las policías estatales se aplique. . . sólo en casos de emergencia! **LO QUE** no dijo Zambrano es cuál sector de su partido es el que respalda dicha propuesta, dado que el senador Miguel Barbosa ya presentó su propia iniciativa que nada tiene que ver; y, por otro lado, los gobernadores Graco Ramírez, Gabino Cué, Arturo Núñez y Silvano Aureoles sí están en favor de la unificación del trabajo policial en cada estado. **HABRÁ** quienes digan que se trata de un caso de pluralidad de opiniones dentro del PRD, pero para el ojo menos avezado eso más bien parece un auténtico relajó.

¡AVE MARÍA PURÍSIMA! Por querer que lo vieran junto al Papa, Gerardo Ruiz Esparza terminó viéndose muy mal. **AL TITULAR** de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le tocó ser el representante presidencial en la visita que hizo ayer Francisco a Michoacán. **Y A DIFERENCIA** de otros secretarios de Estado, en esta ocasión la SCT utilizó la infraestructura oficial para transmitir en vivo y en directo la participación del funcionario al lado del Pontífice. Como quien dice, Estado laico en alta definición.

AHORA RESULTA que el fuero de los legisladores vale hasta en. . . la Basílica de Guadalupe! **CUENTAN QUE** el sábado pasado, el perredista Miguel Barbosa llegó tarde a la misa que celebró el Obispo de Roma, pese a lo cual alcanzó lugar sin problema. Quienes lo vieron aseguran que llegó a quitar a dos personas que ya estaban sentadas, con el argumento de que esos asientos estaban apartados para él que era senador de la República. ¡Qué modos!

Unidad de Comunicación Social

Y QUE se vuelve a complicar el destape del candidato del PRI a la gubernatura de Quintana Roo. **LA DIRIGENCIA** nacional tricolor había prometido que la convocatoria saldría en cuanto iniciara el proceso electoral estatal-cosa que ocurrió el lunes-, pero a la mera hora decidió aplazar, según dicen, hasta el próximo sábado. **LOS QUE SABEN** aseguran que Manlio Fabio Beltrones quiere alargar el tiempo lo más posible, para con la mano izquierda hacer los amarres que eviten la ruptura y la derrota.

Y ES QUE nomás no ha habido manera de meter en cintura a Roberto Borge. De hecho, hay priistas que consideran que el gobernador logró imponerse a su partido y hasta al propio presidente Enrique Peña Nieto. **NO SÓLO** mantuvo a Ulises Ruiz como delegado-pese a haber sido exhibido orquestando un complot contra otro priista-, también todos los precandidatos son de su baraja. **Y TODO** por cerrarle el camino a Carlos Joaquín González, que hoy como expriista se perfila para convertirse en la pesadilla de su expartido. Por lo pronto, ya se le abrieron las puertas del PRD, donde fue muy bien recibido por Agustín Basave.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

JABAZ

